

CUADERNILLO DE DESIGNACIÓN
A
PPT. CLÍNICA

Cod. Materia 8990

LAS COMISIONES SERÁN DESIGNADAS DEPENDIENDO DEL DISPOSITIVO DESTINADO
Campus Nuestra Señora del

PILAR

2025

1er CUATRIMESTRE

CUADERNILLO DE INSCRIPCIÓN A LAS ROTACION DE PPT EN CLÍNICA 2025 **PRIMER CUATRIMESTRE**

En este cuadernillo usted encontrará:

1. Información General.
2. Instructivo de Inscripción
3. Documento marco que regula el trabajo.
4. Horario materias 5to año
5. Programas que componen la materia. Cada programa tiene descrito los dispositivos de las prácticas propuesto para este cuatrimestre con los siguientes datos: lugar y horarios que se desarrolla la práctica, duración de la misma, tareas y ámbitos a realizar, etc., para que pueda elegir de acuerdo a sus intereses y/o posibilidades

1. INFORMACIÓN GENERAL sobre PRACT. PROF. TUT. EN CLÍNICA.

MATERIAS DE 5TO AÑO. ALUMNO REGULAR

1. TRAB. INTEGRADOR FINAL (TIF)
2. **PRACTICA PROF. TUT EN CLÍNICA**
3. STO PRÁCTICA PROF. TUT EN INTERV. EDU-JUR-LABORAL- INV.
4. STO (A ELECCIÓN, SEGÚN LOS MAS VOTADOS)
5. STO (A ELECCIÓN, SEGÚN LOS MAS VOTADOS)

1. Requisito para inscribirse a las materias del último año de la carrera (5° año)

Reglamento carrera de Psicología 14.06 bis.

Capítulo II del registro e Inscripciones a materias

Art. 12 Inscripción ciclo de formación profesional

Art. 12.2. Para inscribirse al último año de la carrera (5° año), se requiere haber cursado y aprobado la totalidad de las materias correspondiente al CBU (Ciclo Básico Unificado), el 75% de tercer año y haber cursado 50% de cuarto año

Art. 12.3. Para inscribirse a las materias de Prácticas Profesionales Tutoriadas, se requiere haber cursado y aprobado la totalidad de las materias correspondientes al 80% de la cursada

2. **Requisitos necesarios para que el/la estudiante se inscriba y curse la PPT en Clínica.**
 Disposición Decanal N° 84/2016 bis.

DEFINICIONES SIU: **MATERIA CURSADA = CURSADA APROBADA**
MATERIA APROBADA = MATERIA CON FINAL APROBADO

CONTAR CON LA ACREDITACIÓN DE 40 MATERIAS SEGÚN LOS SIGUIENTES CRITERIOS	
CBU completo (1° y 2° año) cursadas y finales aprobados.	23 materias con final aprobados
Materias de 3° año	7 materias con FINAL aprobado + 3 materias con CURSADA aprobada.
Materias de 4° año	3 materias con FINAL aprobado más 4 materias con CURSADA aprobada DENTRO DE LAS MATERIAS CON CURSADA APROBADA O FINAL APROBADO, DEBEN ESTAR LAS MATERIAS CORRELATIVAS: <ul style="list-style-type: none"> ● Diagnóstico y Tratamiento de Adultos y Gerontes ● Diagnóstico y Tratamiento de Niños y Adolescentes

DEBERÁN TENER APROBADOS LOS 2 NIVELES DE INGLÉS.

3. El alumno que no presenta los requisitos establecidos en el ítem anterior, y requiere solicitar una posible **excepción** para realizar las PPT en Clínica, o bien en STO PPT en Edu-Ju-Lab deberá realizar una entrevista con la coordinadora de las prácticas y el co-director de la carrera. Puede acercarse a secretaria en cualquiera de los siguientes días establecidos junto a su situación académica impresa.

EXCEPCIONALIDADES

Se contemplarán excepciones para los alumnos que no cumplan 1(uno) de los requisitos mencionados anteriormente y este sea su último cuatrimestre de cursada.

Por ejemplo: Alumno que debe cursada de Diagnóstico de Adultos y está ingresando a 5to año, siendo su último cuatrimestre de cursada, podrá cursar 5to año junto con la materia de 4to año adeudada.

Importante: Para poder acceder a la Excepcionalidad, el alumno debe haber cursado al menos 4 (cuatro) años de carrera, para poder solicitarla (excepto para quienes ingresen con al menos seis materias equivalentes o estén cursando Doble Licenciatura).

4. Las PPT se desarrollan durante todo el cuatrimestre y el alumno deberá asistir a las actividades de Práctica semanalmente, cumplir la carga horaria requerida y las actividades que las Instituciones y los Docentes les propongan.

5. Cronograma de las actividades

FECHA LÍMITE PARA RESPONDER FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN A PPT CLINICA	
RECEPCIÓN DE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN	
PLAZO PREVISTO PARA COMPLETAR FORMULARIO ONLINE	
PUBLICACIÓN DE LISTADOS DE ASIGNACIÓN DE ÁMBITOS DE PPT	
INICIO DE LAS ACTIVIDADES	PRIMERA SEMANA DE CLASES DEL CUATRIMESTRE - ENCUENTRO PRESENCIAL EN EL CAMPUS

4. **Cada dispositivo o propuesta de la práctica tiene que tener como mínimo seis alumnos inscriptos para que se abra.** Si el dispositivo no cumple con esa cantidad, los alumnos serán re-designados a otra opción de práctica

2. INSTRUCTIVO DE INSCRIPCION

1. Lea atentamente **todo este cuadernillo** de Inscripción.
2. En la materia de PRACTICA PROF. TUT EN CLINICA, **presenta dos instancias**. Primer momento es la designación al lugar del dispositivo, A TRAVES DE FORMULARIO ONLINE. El segundo momento es, una vez conocido y asignado el lugar de la práctica, deberán inscribirse a la materia vía web como el resto de las materias
3. El completamiento del formulario de inscripción online significa que **ha leído y comprendido el cuadernillo con las propuestas** de la Pract. Prof. Tut. en Clínica **y la regulación de las mismas**.
4. Estudie con detenimiento cada una de las propuestas, prestando particular atención al **lugar de realización, día y hora de las mismas**. Las actividades de Práctica, así como el tiempo de viaje NO SON JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A CLASE, por tanto, debe tener cuidado en la coordinación de horarios.
5. El formulario online de selección de dispositivo se encontrara disponible en SERVICIOS USAL- NOTICIAS POR FACULTAD: <https://servicios.usal.edu.ar/Noticias/psico/index>.
6. Según sus prioridades, seleccione la práctica que desea realizar entre las opciones que figuraran disponibles.
7. Deberá seleccionar 3 opciones por rotación, en orden de su prioridad. Estas opciones se deben a que si la primera opción elegida, ya no hay mas cupos, se inscribirá en la segunda opción, o bien a la tercera, si la segunda opción seleccionada, también está cubierta. Por lo tanto, las tres opciones que elija debe poder asistir, teniendo en cuenta lo expuesto en el ítem 2. Las opciones deben figurar distintos dispositivos o lugares de práctica. NO se puede colocar el mismo lugar en las tres opciones.
8. El plazo para completar el formulario online de designación será del 15 de Octubre al 1 de Noviembre fecha en que vence el plazo.
9. La selección de los lugares se realizarán por sorteo. Las listas de inscripción con los lugares asignados, estarán publicadas en cartelera de PRÁCTICAS, o bien notificarse en SERVICIOS USAL- NOTICIAS POR FACULTAD: <https://servicios.usal.edu.ar/Noticias/psico/index> Allí se informará donde finalmente quedó designado cada alumno.

NOTA: EL HORARIO QUE FIGURA EN CARTELERA, ES ORIENTATIVO. EL HORARIO REAL SERÁ EL QUE SE DETALLA EN EL PROGRAMA DE CADA PROFESOR A CARGO. Cualquier consulta o duda, en cada programa figura el correo electrónico del profesor a cargo. ESCRIBIR AL PROFESOR.

10. A la "Práctica Profesional Tut. en clínica" como al resto de las materias de 5to, **DEBE INSCRIBIRSE EN LA MATERIA (PRÁCTICA PROFESIONAL TUTORIADA EN CLÍNICA. Cod. Materia 8990) VIA WEB.** Cada dispositivo le corresponde una comisión determinada, la misma figura en la planilla donde se encuentra las designaciones definitivas (parte superior de la planilla de designaciones). Debe inscribirse vía web a la materia y desplegar la comisión correspondiente a la designación concedida.

3. DOCUMENTO MARCO DE PRÁCTICA PROFESIONAL

FACULTAD DE PSICOLOGIA Y PSICOPEDAGOGIA

Fundamentación

La formación profesional del alumno requiere espacios curriculares en donde se desarrollen prácticas profesionales coordinadas, dirigidas y tutoriadas por profesores de distintas asignaturas.

Según lo previsto por la Ley de Educación Superior N 24.521 en su Art. 43 Inciso A, la Facultad de Psicología y Psicopedagogía resuelve incluir en su Plan de Estudio la práctica profesional.

El objetivo es poner en contacto al alumno con el mundo del trabajo, promoviendo la integración de los contenidos teóricos prácticos con la tarea profesional en los ámbitos propios de la misma.

La capacitación focalizada en las distintas áreas impone a la tarea un plus de ejercitación, que no podría ser alcanzado solamente con la cursada áulica.

La Práctica profesional constituye la oportunidad de formar actitudes y desarrollar destrezas en los alumnos, en colaboración directa con los profesionales y el mundo institucional, empresarial, público y privado.

Es nuestro propósito aunar esfuerzos con el cuerpo de profesores para que se pueda concretar el desarrollo de una mayor calidad educativa, que redundará en beneficio directo de los alumnos, profundizando a lo largo de su carrera las problemáticas que la sociedad hoy demanda.

Objetivos por competencias

Objetivos Generales de Prac.Prof. Tut:

- 1) Desarrolle destrezas y habilidades del quehacer laboral del Psicólogo
- 2) Integre los contenidos teóricos y prácticos aprendidos en los espacios áulicos, con la realidad del campo profesional.
- 3) Aprenda a trabajar interdisciplinariamente.
- 4) Tome contacto con el mundo del trabajo psicológico, incorporándose a las estructuras y funcionamientos de Centros y/o Empresas, en los que se desarrollará su trabajo como profesional.

Objetivo General de Pract. Prof. Tut. Clínicas

- Desarrollar en los alumnos competencias para:
 1. Ejercer las funciones de psicólogo clínico.
 2. Conocer las situaciones prácticas de ejercicio clínico profesional.
 3. Elaborar actitudes personales necesarias para el desarrollo de actividades clínicas en diferentes ámbitos.

Criterios de Aprobación de las Materias Práctica Profesional Tutoriada en Clínica:

- Todo alumno deberá rotar en un cuatrimestre por dos instituciones distintas. Cada una de las rotaciones deberá estar aprobada con 4 (cuatro) o más puntos para acceder al final. En caso de no aprobar el trabajo de alguna rotación, el alumno tendrá una instancia de recuperatorio.
- El nivel de asistencia en cada rotación, deberá ser superior al 75 %
- Se evaluará el grado de participación y aprovechamiento de estos encuentros, según las diferentes propuestas de trabajo y actividades a realizar, así como también, la calidad de los Trabajos, Evaluaciones orales, escritas y/o Informes solicitados por cada Profesor.
- La materia es promocionable, por lo que si el alumno obtiene 7 (siete) o más puntos de promedio entre las notas de cada rotación, al examen final sólo deberá asistir a firmar la libreta. Ninguna nota deberá ser menor de 6 (seis) para mantener la promocionabilidad. En caso de aprobar la materia pero no promocionarla, el alumno deberá presentarse a rendir el examen final.

- **ORGANIGRAMA**



ROLES Y RESPONSABILIDADES:

- **Decana, Vicedecana y Directores de Carrera:** Son los principales responsables académicos de la facultad, por lo tanto, del desarrollo de las prácticas.
- **Coordinador de Prácticas Profesionales.**
Se ocupa de ser el nexo entre: los alumnos, los profesores responsables de la Práctica y las autoridades académicas.
- **Profesor de Materia Práctica Profesional Tutoreada:**
 - Diseña y organiza la actividad para presentar la propuesta a las autoridades académicas.

- Confecciona el programa de Práctica donde consten las competencias a desarrollar, la metodología de trabajo, los recursos implicados y los criterios de evaluación.
- Realiza una reunión de inicio, con los alumnos, para la explicación de las pautas que rigen la actividad. (fecha de inicio y finalización, lugar de realización, horarios, fecha de firma de libretas, naturaleza de las actividades, etc.)
- Recibe y orienta a los alumnos en la institución donde se trabaje.
- Capacita, supervisa, asesora y acompaña, a los educandos en los distintos pasos del aprendizaje de la tarea abordada.
- Consigna la asistencia a las reuniones y el nivel de participación.
- Realiza y entrega a las autoridades los distintos informes, tanto parciales como finales, del rendimiento del alumnado.
- Hace una devolución individual sobre el proceso realizado que incluya las fortalezas, debilidades, progresos, etc.

➤ **Alumno:**

- Se inscribirá a las Materias Prácticas, bajo la mecánica dispuesta a tal fin, estando la misma sujeta a los requisitos que se establezcan en cada propuesta.
- Realizará las prácticas sólo en los horarios y lugares que le han sido asignados, y en las condiciones acordadas y aprobadas por la autoridad académica responsable (horarios, alcance de las actividades, etc)
- Las prácticas son de carácter no rentadas.
- Para la aprobación de la materia, deberá cumplir con la aprobación de los distintos puntos de evaluación que estipule el Profesor; los mismos figuran en el programa de cada proyecto.
- Deberá cumplir con las normativas ÉTICAS GENERALES y en particular, en lo referente al secreto profesional que cabe sobre el material de trabajo.
- Aportara en tiempo y forma los datos necesarios para la confección de la planilla de seguro de responsabilidad civil y nunca asistirá a actividades fuera del ámbito de la Facultad sin previa inscripción en dicha planilla.

4. Horarios 5 to. Año. PRIMER Cuatrimestre 2025.

CARRERA: Psicología

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Practica prof tut en Intervenciones: Educativas, Jurídicas, laborales Pisano Liliana Tagliani Silvia Zarate Marta Fernando Maldonado Cullen Isabel Rodriguez Analía EL HORARIO REAL DE REALIZACIÓN ES EL INDICADO EN EL CUADERNILLO DE PRACTICAS	Pericias Psicológicas en Niños y Adolescentes Lic Azurmendi 9 a 14	T.I.F. Dra. Mariam Holmes 9 A 14 Los horarios de tutoría <u>varian</u> según el tutor asignado	Practica Prof. <u>Tutoreada</u> en Clínica EL HORARIO REAL DE REALIZACION ES EL INDICADO EN EL CUADERNILLO DE PRACTICAS	Trastornos Psicosomaticos Russo 9 a 14 hs
	Psicoterapia <u>Fliar</u> Lic Isabel Arata 9 A 14			<u>Psicofarmaco</u> Dr. Troncoso, Enrique 9 A 14

5. PROGRAMA UNIFICADO Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS correspondientes a PRÁCT. PROF. TUT. EN CLÍNICA de cada propuesta

	PROGRAMA	PROFESOR A CARGO
1	PPT CLINICA. HOSPITAL PROVINCIAL DE AGUDOS ENRIQUE ERILL (ESCOBAR) CENTRO ULEEM (ESCOBAR)	COMASTRI
2	PPT CLINICA. CONSULTORIO EXTERNO. HOSPITAL PILAR. "JUAN CIRILO SANGUINETTI" (PILAR)	DOLERA
3	PPT CLINICA - Hospital Materno Infantil Nuestra Sra del Pilar Municipalidad de Pilar	CABALLERO
4	PPT CLINICA - Hospital Falcón (Del Viso)	RODRIGUEZ
5	PPT CLINICA - Hospital Nacional Baldomero Sommer (General Rodríguez)	MALDONADO
6	PPT CLINICA - Dirección de Niñez y Dirección de Inclusión de la Municipalidad del Pilar.	ARATA
7	PPT CLINICA - Hospital de día Manantiales	ALBERINI
8	PPT CLINICA - Hospital Central de Pilar	GRANARA